

Gobierno propone IVA del 8% para rehabilitación de vivienda habitual

Escrito por tucapital.es - 01/03/2010 17:59

El gobierno propone una reducción del IVA al 8% a partir de 1 de julio y durante los dos años para todo tipo de obra de rehabilitación de vivienda.

También propone para renta inferior a 33.007,2 euros puedan deducir en el IRPF el 10% de los costes de las obras de rehabilitación de viviendas realizadas hasta 31 de diciembre de 2012 que tengan por objeto la rehabilitación energética, las instalaciones de suministros o la accesibilidad para personas con movilidad reducida, con el límite de 12.000 euros por vivienda.

A partir de dicho umbral de renta, el importe de la deducción irá decreciendo hasta su desaparición.

Salu2.

=====